

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600183322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"SWOLICITO INFORME EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LO SIGUIENTE:

CUÁNTOS ESCOLTAS TIENE A SU DISPOSICIÓN EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.?
CUÁNTO SE PAGA A LOS ESCOLTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO?
QUIÉN ASUME EL PAGO?, SI ES EL MUNICIPIO DE SALAMNCA, A QUÉ PARTIDA PRESUPUESTAEL SE CARGAN ÉSTOS GASTOS?." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Secretaría Particular.

Se manifiesta que la información solicitada no obra en esta dependencia, por lo que el Presidente Municipal no eroga recurso público para el pago de escoltas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 05 de Octubre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

